

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5604** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Palma,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado 744/2012 se ha dictado, a instancia de la Administración Concursal, en fecha de 18 de enero de 2021, auto de conclusión de concurso de la entidad Ratxocos, S.L., con C.I.F. B07225113, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 25 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210006262-1